



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 25 ABR 2024

Res. H N° 0387/24

Expte. N° 4402/17

VISTO:

La Nota N°0233/24 mediante la cual la Mg. María del Rosario Sosa presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la asignatura "Filosofía de la Ciencia", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada renuncia obedece al hecho de haber sido designada en un cargo regular de mayor jerarquía.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°100 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Mg. María Sosa, a partir del 16/04/24.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la **Mg. María del Rosario Sosa**, DNI N°17.581.878, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la asignatura "Filosofía de la Ciencia", de la Escuela de Filosofía, a partir del 16/04/24, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa